



VISTO el Expediente N° 150577 y la Nota presentada por el Consejo Departamental del Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando la designación con carácter Interino, en el cargo con categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, del/de la Profesor/a Gabriela Cecilia LYNCH (D.N.I. N° 34.884.266), en ese Departamento docente; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado permitirá, que el/la docente mencionado/a, se desempeñe en las asignaturas Gestión y Desarrollo de los Servicios I (Cód. 115), Gestión y Desarrollo de los Servicios II (Cód. 120), Investigación en Enfermería (Cód. 119), Taller de Investigación (Cód. 126), Seminario de Investigación Cualitativa (Cód. 5235), para la carrera Licenciatura en Enfermería, ello de acuerdo a lo solicitado por el departamento pertinente.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., según se consigna a continuación:

Profesor/a Gabriela Cecilia LYNCH (D.N.I. N° 34.884.266)

**Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva con carácter Interino.**

34961 p. Propios; 5364 p. reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano (Cód. 107) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica II (Cód. 111), Farmacología (Cód. 105), Seminario de Comunicación y Dinámica de Grupos (Cód. 128), Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 132), con Orientación en el área de investigación en Simulación Clínica, en el Departamento Escuela de Enfermería.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, presentado el 10 de marzo de 2026.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular e Investigación de este Consejo Directivo, de fecha 06 de abril de 2026, el que sugiere: Aprobar la designación con carácter Interino en el cargo con categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, del/de la Profesor/a Gabriela Cecilia LYNCH (D.N.I. N° 34.884.266).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de abril de 2026.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter Interino al/a la Profesor/a Gabriela Cecilia LYNCH (D.N.I. N° 34.884.266) en el cargo con categoría de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Exclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas Gestión y Desarrollo de los Servicios I (Cód. 115), Gestión y Desarrollo de los Servicios II (Cód. 120), Investigación en Enfermería (Cód. 119), Taller de Investigación (Cód. 126), Seminario de Investigación Cualitativa (Cód. 5235), para la carrera Licenciatura en Enfermería, en el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **09 de abril de 2026** y hasta el **31 de marzo de 2027** o la sustanciación del llamado a **Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano (Cód. 107) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica II (Cód. 111), Farmacología (Cód. 105), Seminario de Comunicación y Dinámica de Grupos (Cód. 128), Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 132), con Orientación en el área de investigación en Simulación Clínica, en el Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuere anterior, sujeto al previo cumplimiento de lo estipulado en los Artículos 4º y 5º de la presente resolución.**

ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. al/a la Profesor/a Gabriela Cecilia LYNCH (D.N.I. N° 34.884.266) en el cargo con carácter Efectivo en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 09 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o mientras dure la designación con carácter Interino consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional **obligatorio**, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.



ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 078/2026

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 14 de abril de 2026 a las 13:01:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-078\_26 Desig Interina PAD Excl Gabriela Cecilia LYNCH Enfermería [369e3e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas